



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0014138/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Lic. Lucas Agazzi, docente del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se lo autorice para desempeñarse como docente en la Escuela de nivel medio Instituto Privado de Enseñanza "El Obraje", de la localidad de Alta Gracia;

ATENTO:

A lo dispuesto por la Res. HCS 05/00 y HCS 10/00;
Al V°B° otorgado por la Dirección del Departamento a fs. 7;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

8;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Autorizar al Lic. Lucas AGAZZI (Legajo N° 47.126) que se encuentra designado en un cargo de **Profesor Ayudante A (DE) - código 117-** en el Departamento de Química Orgánica desde el **01-04-2017** y hasta el **30-06-2017**, para desempeñarse como Docente en la Escuela de Nivel Medio Instituto Privado "El Obraje", de la localidad de Alta Gracia, según los horarios declarados en la DDJJ que obra a fs. 8.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:
CM.pr.

534

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC